

17478

- 1 -

190443

1041073



A41D

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Agustín BARANGE Coma
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Plaza de
Bonanova, número 4, p o r :

" PRENDA DE ABRIGO "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según
se indica en su enunciado, una prenda de abrigo. De manera
más concreta, la invención se refiere a una prenda especial-
mente estudiada en vistas a ser utilizada por los marineros,
5 pescadores, practioantes de deportes náuticos y, en general,
por todas aquellas personas entregadas a actividades, labora-
les o deportivas, en las que exista el riesgo de perecer aho-
gado, como consecuencia de naufrágios, caídas u otros acciden-
tes.

10 A los efectos dichos y tal como se verá claramente a con-



77478
1041073

tinuación, la prenda que se preconiza ha sido calculada en vis-
tas a que, aún pudiendo ser utilizada de manera absolutamente
normal, con toda comodidad, cual si se tratara de una prenda
de abrigo de tipo corriente, reúna en sí unas condiciones de
5 flotabilidad suficientes como para cooperar en forma muy nota-
ble a mantener a flote a su usuario, contribuyendo a disminuir
poderosamente las posibilidades de que perezca ahogado, inclu-
so si se trata de un individuo que no sepa nadar o que nade
muy deficientemente, que no pueda contar con el auxilio de un
10 elemento convencional de flotación. De todas formas y a pesar
de poder ser, desde luego, eficazmente utilizado como salva-
vidas durante periodos de tiempo muy prolongados, la efectivi-
dad de la prenda en cuestión resultará particularmente acusada
durante los primeros momentos del naufragio o de la caída al
15 agua, manteniendo a flote al accidentado hasta que éste pueda
recibir auxilio o pueda hacerse con un medio de flotación de
mayor eficacia.

De manera esencial, según también se verá, las expresadas
condiciones se confieren a la prenda mediante la incorporación
20 a la misma, entre el tejido o material equivalente que la cons-
tituye, y el forro que recubre interiormente este tejido, de
una lámina flexible de espesor constante y relativamente re-
ducido, constituida a base de un material expandido, en forma
celular, de células cerradas, estancas e independientes, sus-
25 ceptibles de contener o no en su interior un gas inerte. Esta
lámina de material celular que, aún pudiendo, desde luego, obe-
decer a otras composiciones, podrá ventajosamente hallarse
constituida a base de cloruro de polivinilo expandido, merced
a su estructura celular, alcanza un peso específico muy infe-
30 rior al del agua, y, merced a presentar sus células cerradas
e independientes, no puede ser empapado por ésta última, con-



servando, consecuentemente sus características de flotabilidad, por prolongados que sean los periodos durante los que permanezca sumergido. La fuerza ascensional determinada por el volumen total - relativamente importante - definido por la expresada lámina, que, según dicho, normalmente abarbará toda la extensión superficial de la prenda, bastará para mantener a flote al usuario, en las condiciones ya expuestas. Por otra parte, el referido material expandido, en virtud de su alto grado de flexibilidad, no causará la menor incomodidad al usuario de la prenda, sino que, muy al contrario, merced a su naturaleza esponjosa, constituirá un poderoso aislante térmico, aumentando en forma muy notable las cualidades de abrigo del conjunto. Además, y en cooperación con la disposición fundamental referida, se dota a la prenda de medios, de absoluta simplicidad, según se verá, que permiten sujetarla a la parte inferior del trense del usuario, evitando que, a causa precisamente de su bajo peso específico y de su gran flotabilidad, se desplace hacia arriba, con consecuente disminución de la parte que queda sumergida y, en definitiva, del impulso ascensional que comunica al usuario. Finalmente, según una característica accesoria, pero dotada de evidente sentido práctico de la invención, para facilitar la localización del usuario de la prenda, en caso de accidente, se dota a la misma de zonas de material reflectante y/o fosforescentes o luminiscentes.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la prenda en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos y en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:



La figura 1 es una vista frontal en perspectiva del conjunto de la prenda.

La figura 2 es un corte convencional, a escala muy aumentada, mostrando la estructura del material laminar a partir del que se confecciona la prenda.

Y, finalmente, la figura 3 es un detalle en perspectiva, mostrando la estructura del sistema de tirantes que permiten sujetar la prenda a la parte inferior del tronco del usuario.

Refiriendonos, pues, a los expresados dibujos:

La prenda que se preconiza - señalada en su conjunto con la referencia 1 - podrá, desde luego, adoptar cualquier forma concreta que se considere oportuna, pudiendo obedecer a cualquier moda o estilo y completarse con los más diversos detalles y accesorios. Normalmente la prenda adoptará la forma general de una chaqueta o chaquetón, del tipo , en sí absolutamente divulgado, que corrientemente se denomina "anorak". La prenda presentará unas mangas 2-2', dotadas en su interior y en sus extremidades de unos puños 3-3', por ejemplo, de tipo elástico, dispuestos para ceñirse sobre las muñecas del usuario, manteniendo aquellas en posición, y garantizando un cierto grado de estanqueidad; un cuello 4, de forma cualesquiera apropiada, preferentemente dispuesto para alojar en su interior un capuchón de tipo escamoteable; y unos bolsillos 5, cuyo número, forma y distribución podrán, desde luego, variar entre los más amplios límites. La parte frontal de la prenda se cierra por medio de un dispositivo continuo 6-6', de tipo cremallera, y preferentemente, por medio de unas solapas interiores 7, dotadas de medios de abrochado, tal como botones 8, corchetes o elementos equivalentes, que aumentan las condiciones de estanqueidad del cierre.

Según una característica fundamental del registro que se



solicita, la prenda se constituye - tal como puede verse en la figura 2 - a base de un material laminar exterior apropiado 1, preferentemente impermeable, tal como fibra poliamídica continua; un material interior 1', que constituye el forro, dotado de características análogas a las de aquel; y, de manera esencial, un material interior flexible 9, dotado de estructura celular, de células cerradas, estancas e independientes, que queda convenientemente interpuesto entre aquellos dos materiales, con los efectos ya estudiados. Se comprende que este material celular interior podrá quedar fijado, por ejemplo, mediante una sucesión de pespuntos paralelos 10, bien al tejido exterior 1, bien, preferentemente, al forro interior 1', bien simultáneamente a estos dos elementos. En cualquier caso, es importante que el material celular interior en cuestión quede fijado en posición con seguridad con respecto al conjunto de la prenda, tanto de una manera general, en vistas a la comodidad de uso de la misma, como, especialmente, cuando este material deba desarrollar la función esencial para la que ha sido estudiado, es decir, cuando deba servir para asegurar la flotación del conjunto de la prenda y del usuario de la misma. Según se ha ya indicado, las células cerradas, estancas e independientes del expresado material, eventualmente podrán hallarse ocupadas por un gas inerte.

Según una característica de la invención, se dota a la prenda de un sistema adecuado de tirantes, que determinan la sujeción de la misma a la parte inferior del tronco del usuario, con objeto de evitar que la prenda, al sumergirse el conjunto en el agua, se desplace hacia arriba, precisamente a causa de la fuerza ascensional determinada por el material celular referido. Los medios que pueden preverse para determinar esta sujeción, admitirán, como es lógico, una verdadera infinidad



de variaciones, todas las cuales deberán considerarse por completo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita. En una forma preferente y particularmente simple de realización, los expresados medios se hallarán constituidos por unas cintas o tirantes 11, cosidos entre sí formando aproximadamente una Y, fijados por dos extremidades 11-11" a la parte interior de la prenda, por ejemplo, por cosido, y con la tercera extremidad 11" libre, dispuesta para pasar a través de un anillo o elemento análogo 12, fijo a la parte interior de la prenda, y dotado en su extremidad de medios - tal como un simple botón 13, o un mosquetón, gancho o elemento similar - dispuesto para trabarse sobre un correspondiente ojal o elemento análogo apropiado 14 fijo al interior de la prenda. Estos tirantes quedan en condiciones de rodear las piernas del usuario, determinando la expresada sujeción.

Finalmente, según otra característica de la invención, se dota a la superficie exterior de la prenda de unas zonas 15 de material reflectante, luminiscente o análogo, dispuestas para facilitar la localización y, por tanto, el salvamento del usuario. Se comprende que el número, forma, dimensiones y distribución de estas zonas podrán variar entre los más amplios límites, aunque ventajosamente quedarán dispuestas en la parte correspondiente a los hombros e en las proximidades de los mismos, con objeto de que queden situadas por encima del nivel del agua, en la posición normal de flotación que adoptará el naufrago.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la prenda que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afec-



ten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

- 5 1 - Prenda de abrigo, especialmente destinada a ser utilizada por marineros, pescadores, practicantes de deportes náuticos, y en general personas que desarrollen actividades que comporten riesgos análogos, especialmente caracterizada por comprender una lámina de espesor uniforme y relativamente
10 reducido, constituida a base de un material expandido flexible, dotado de estructura celular, formando células o alveolos cerrados, estancos e independientes, de manera que presenta un alto poder de flotación y no puede ser empapada por el agua, cuya lámina queda interpuesta y convenientemente inmovilizada
15 entre el material laminar exterior constitutivo de la prenda, y el material laminar que constituye el forro interior de la misma, hallándose fijada en toda su extensión al menos a uno de estos elementos.
- 20 2 - Prenda de abrigo, caracterizada por comportar en su parte inferior un sistema de tirantes, mediante los que es posible sujetarla a la parte inferior del tronco del usuario, en evitación de que al sumergirse el conjunto, la fuerza ascensional determinada por el material laminar expandido referido en la reivindicación precedente, desplace la prenda hacia la
25 parte superior del cuerpo de aquel.
- 30 3 - Prenda de abrigo, según las dos reivindicaciones precedentes, caracterizada por comportar en su superficie exterior una o más zonas reflectantes o luminiscentes, dispuestas para facilitar la localización y el salvamento del usuario, en caso de accidentes, cuyas zonas quedan situadas en la parte correspondiente a los hombros de la prenda, en vistas a que se man-

17-4-73

10-4-1973



tengan por encima del nivel del agua, en la posición normal de flotación que adoptará el naufrago.

4 - Prenda de abrigo.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 27 MAR. 1973

P. A.

LEONCIO DEL RIO
P. P.

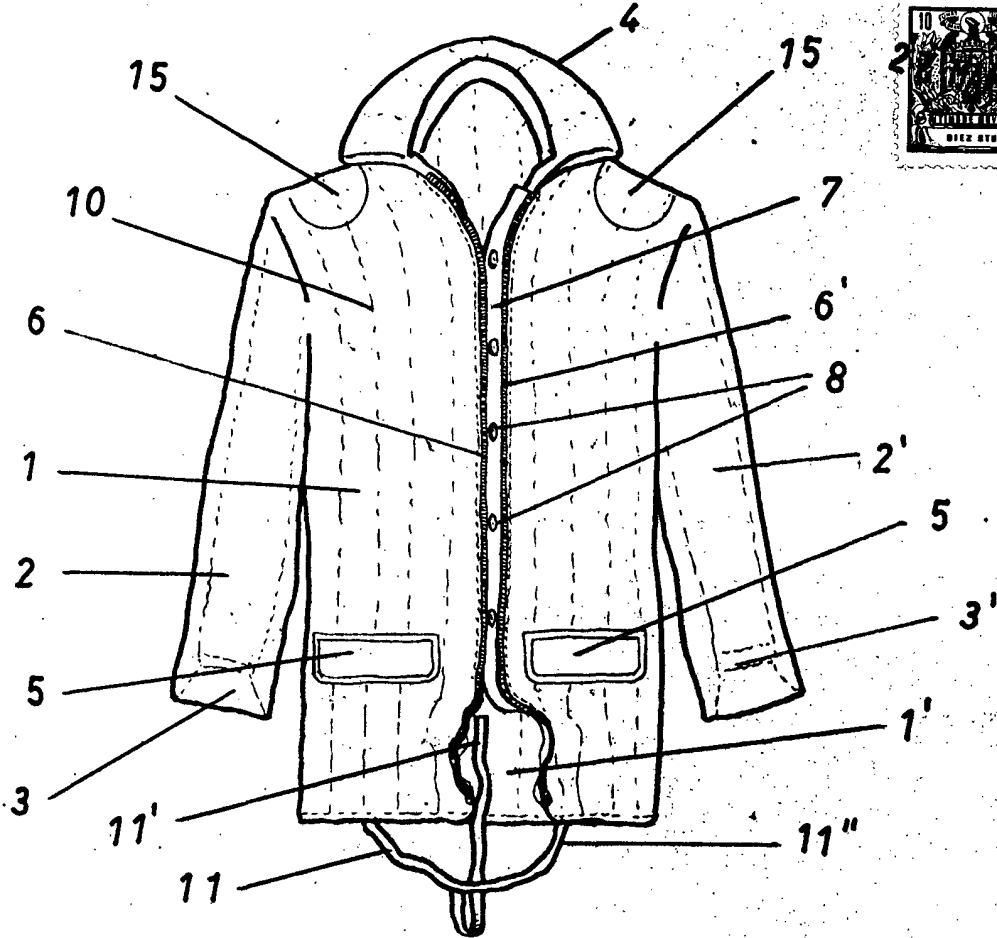


FIG. 1

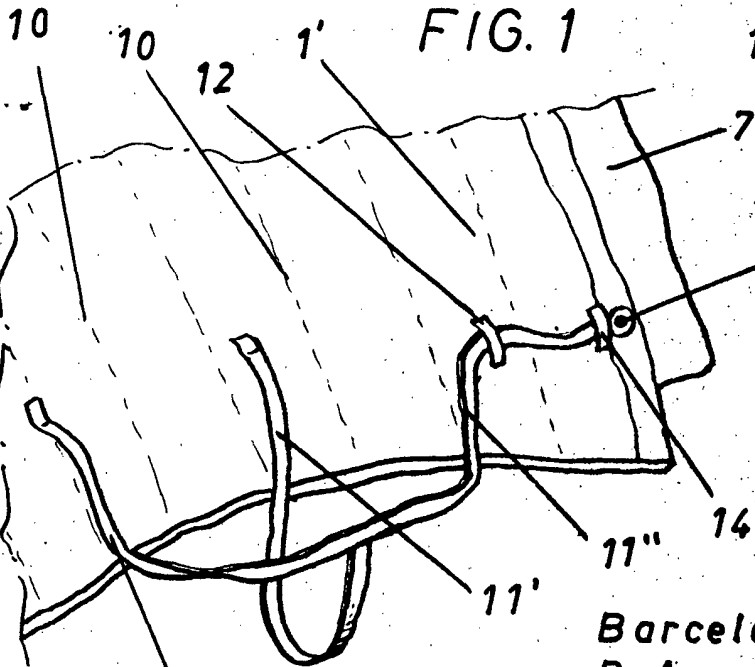


FIG. 2

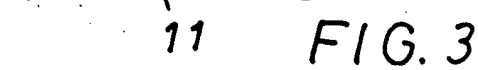


FIG. 3

Barcelona, 27 MAR. 1973

P. A. LEONCIO DEL RIO
P. P.

Escala variable